INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

1. DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**1**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(____)**	**FINAL**	**X**
FECHA DE ELABORACIÓN:	Diciembre de **2022**			
PERIODO DEL INFORME	Desde **01/06/2022** **Hasta 31/12/2022**			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN0851 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE CONTRATISTA:	JAIRO ANDRES CORDOBA FERRIN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1.087.121.121

OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con el Departamento a prestar sus servicios profesionales como abogado, apoyando a la Gerencia del Pacifico del Despacho del Gobernador de Nariño, en la ejecución de diferentes actividades jurídicas que deban ser atendidas en dicha Dependencia. Lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	20/01/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	20/09/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	31/12/2022
FECHA DE INICIO:	20/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

PRÓRROGAS: **SI (____)** **NO (__X__)**

MODIFICACIONES **SI (__X__)** **NO (____)**

NO.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
	16/09/2022	Que el Asesor de Despacho en su calidad de supervisor del contrato No. GN 0851-2022, una vez revisadas las circunstancias legales de ejecución del contrato, mediante Oficio GP - 01 de

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

		fecha 12 del mes de septiembre del 2022, consideró viable y necesario prorrogar el plazo de ejecución y en consecuencia adicionar el valor del contrato en mención, conforme a los argumentos expuestos en la solicitud de modificación y sus respectivos anexos adjuntos al presente documento, ello en aras de continuar con la prestación efectiva del servicio

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ARNULFO MINA GARCES
CARGO:	ASESOR DE DESPACHO DEL GOBERNADOR – GERENCIA DEL PACIFICO

3. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$28.896.000

ADICIONES: **SI (____)** **NO (__X__)**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$41.056.400

FORMA DE PAGO INICIAL:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera un primer pago de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.324.400) y siete (7) pagos por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS ($ 3.612.000) MDCTE.Y un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (2.287.600)
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. 1	A. Un primer pago por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.324.400) MDACTE, B. Tres pagos iguales, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS (3.612.000) MDA/CTE.

3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2022010129	13/01/2022	2.1.2.02.02.008-82199-16-	$28.896.000	28.896.000
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2022060004	20/01/2022	2.1.2.02.02.008-82199-16-	$28.896.000	

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC**

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
ADICIÓN No. 01	2022090239	08/09/2022	2.1.2.02.02.008-82199-16-1.2.1.0.00	$ 12.882.800	$
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2022091775	19/09/2022	2.1.2.02.02.008-82199-16-1.2.1.0.00	$ 12.160.400	

3.2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$41.056.400
Valor Ejecutado a la fecha (12/09/2022)	$ 41.056.400	
Valor pagado al Contratista	$41.056.400	
Saldo a favor del Contratista (Valor pendiente por pagar)	$ 0	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 41.056.400	$41.056.400

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

4.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)
1, Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo 0011 el. alcance, previsto en los documentos del proceso.	**SI**	
2, Cede al Departamento los resultados de los estudios, investigaciones, y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes los del trabajo mismo sin autorización, previa, expresa y escrito del Departamento.	**SI**	
3. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos y aquellas obligaciones que se generen por la naturaleza del □contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto n, o existe ni, existir. A ningún tipo	**SI**	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.		
4.Informar oportunamente cualquier anomalía dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas	**SI**	
5Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	**SI**	
6.Presentar los informes que le indique el supervisor.	**SI**	
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión ARL), según corresponda, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	**SI**	
8.Contribuir con la implementación y mejora del sistema integrado de gestión y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este.	**SI**	
8.1.Procurar el cuidado integral de su salud.	**SI**	
8.2.Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá sus costos de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal (EPP) DISEÑADA POR LA Gobernación de Nariño.	**SI**	
8.3.Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante lo anterior los t´érminos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamento e	**SI**	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo CG-SST., sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.		
8.4.Participar en las actividades de prevención y promoción, organizadas por el Departamento, el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y la administradora de riesgos laborales.	**SI**	
8.5.Cumplir las normas reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	**SI**	
9.Defender en todas sus actuaciones los interese del Departamento según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.	**SI**	
10.Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	**SI**	
11.Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro meses mas y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	**SI**	
12.Organizar conforme a la normatividad archivística la documentación física y magnética producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al supervisor o jefe de dependencia.	**SI**	
13.Adelantar oportunamente los tramites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento.	**SI**	
14.El contratista acepta acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos	**SI**	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

que se establezcan por parte de la secretaría de hacienda para el tramite de pago de cuenta.		
15.Cargar los informes que evidencien el. cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP2.SI	**SI**	
16.El contratista no cumplirá horario alguno pero se someterá a las condiciones contractuales del contrato firmado.	**SI**	
17El contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, incluido los elementos necesarios para la atención virtual, teletrabajo y/o trabajo en casa, para reducir el riesgo de contagio o propagación del virus COVID 19.	**SI**	
18.El contratista deberá garantizar la utilización de elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del Virus COVID 19, cuando se requiera adelantar actividades de manera presencial que nos puedan atender con ayuda de los elementos para el trabajo en casa y/o teletrabajo.	**SI**	

Obligaciones Específicas del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)
1.Apoyar en la revisión de documentos y correspondencia que llega a la oficina de Gerencia del Pacifico que amerite un análisis jurídico.	**SI**	
2.Proyectar los documentos pertinentes para el proceso de liquidación de convenios y/o contratos propios de la oficina de Gerencia del Pacifico.	**SI**	
3.Revisión de documentos expedidos por la Dependencia adscrita a la Gobernación que requiera criterios jurídicos	**SI**	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

previo de la Oficina de la Gerencia del Pacifico.		
4.Apoyo en la proyección y seguimiento a los derechos de peticiones dirigidos a la oficina Gerencia del Pacifico Gobernación de Nariño.	**SI**	
5.Apoyar en el seguimiento de gestión contractual.	**SI**	
6.Acompañamiento al Asesor de Despacho del Gobernador designado para la oficina Gerencia del Pacifico en los eventos y reuniones donde se requiera el apoyo jurídico.	**SI**	
7.Apoyar en la elaboración de informes basados en la relación de derechos de peticiones y realización de seguimiento a los mismos.	**SI**	
8.Apoyo en los aspectos administrativos que tengan que realizarse en las actuaciones jurídicas de la oficina Gerencia del Pacifico.	**SI**	
9.Apoyo en todas las actividades inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	**SI**	

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

3.2 GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (-------)** **NO (--X--)**

3.3 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100 %.

3.4 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3.5 SANCIONES / NINGUNA
3.6 ANEXOS
3.7 CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. (Aplica únicamente para contratos de SECOP II).

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual (Aplica para contratos publicados en SECOP I y II).

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Tumaco Nariño, en el mes de diciembre de 2022

Firma del Supervisor
ARNULFO MINA GARCES
ASESOR DE DESPACHO DEL GOBERNADOR